



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO

Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de control: REPETICIÓN
Demandante: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL
Demandado: CARLOS ANDRES TORRES ACEVEDO
Radicado: 05001 33 33 001 2017 00297 00
Asunto: FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y habiéndola contestado dentro del término por las entidades accionadas, de conformidad con lo consagrado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, cítese a audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el próximo,

06 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00AM

Se señala a los apoderados que deberán concurrir obligatoriamente a la diligencia LA CUAL SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS DISPUESTA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, también podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público. Se advierte que la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia, ello sin perjuicio de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Canal digital apoderados:

meval.grune@policia.gov.co; procuraduria107notificaciones@hotmail.com;
procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; carlostorres1984@hotmail.com;
meval.notificacion@policia.gov.co

Enlace del expediente: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm01med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiShDZfJvJJLvL3ij_Z8Tf8BBUPxTOYlehBTLueuBbT08g?e=WRp4xo

Notificación por Estados electrónicos
Fecha de publicación 19 de abril de 2021
Victoria Velásquez
Secretaria

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d21476e33cbd69c8235a11ca8aabafc1f4f7611fdb65ade14332290dd69525a7

Documento generado en 19/04/2021 07:39:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**